

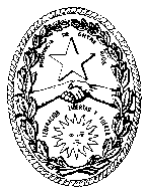
H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los Organismos correspondientes, interceda ante el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. para que se realice la instalación un cajero automático en la localidad de Los Charrúas

ARTÍCULO 2º: De forma, etc.

MANUEL TRONCOSO
DIPUTADO PROVINCIAL



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: el presente proyecto tiene como objeto la instalación de cajeros automáticos en la localidad de Los Charrúas, Departamento de Concordia, ya que la misma cuenta con uno solo, el cual ni siquiera recibe depósitos de dinero, siendo totalmente insuficiente a los fines de brindar este esencial servicio para los vecinos.

La comunidad de esta localidad solicita la instalación adicional de al menos un cajero automático del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por la gran cantidad de usuarios que lo necesitan y que a diario deben trasladarse a otras localidades próximas, teniendo a veces que transitar más de 35 kilómetros hasta la ciudad de Concordia para poder realizar sus gestiones, ya sea extraer o depositar dinero en un cajero automático.

Cabe mencionar que en muchos casos se trata de personas con beneficios previsionales, empleados públicos, beneficiarios de programas nacionales o pensionados, que solo tienen acceso a dichos beneficios a través de un cajero automático.

Es dable destacar también que, una vez que estos usuarios extraen su dinero, gastan parte del mismo en las localidades a las que se trasladaron a esos efectos, lo que claramente constituye un evidente perjuicio para la economía de Los Charrúas.

Es por lo expuesto que solicito al Poder Ejecutivo se interese en el tema y proceda a realizar las gestiones correspondientes a fin de que se realice la instalación de cajeros automáticos en la localidad de Los Charrúas, Departamento Concordia.

MANUEL TRONCOSO
DIPUTADO PROVINCIAL